

JUANJO LINARES, FIGURA DEL FOLCLORE VINCULADO AL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA DE CÓRDOBA

Juanjo Linares, figure of the folklore linked to the CPD of Cordoba

Pedro Blanco Cabello

Profesor de danza española del CPD "Luis del Río" (Córdoba)
pedrodanza22@hotmail.com

M^a Carmen del Río Orozco

Profesora de danza española del CPD "Luis del Río" (Córdoba)
mcbolera@hotmail.com

RESUMEN

En el décimo aniversario del fallecimiento de Juanjo Linares sería justo reivindicar su figura como maestro indiscutible de la danza tradicional y del folclore en general. Su amplio acervo cultural, y la poliédrica personalidad artística de Juanjo Linares como coleccionista, dibujante, coreógrafo...lo sitúan en la figura más relevantes del folclore a nivel nacional, razón por la que se propone profundizar en su figura para su reconocimiento y difusión en las nuevas generaciones de bailarines. La significativa labor formativa del maestro ejercida en el profesorado de los conservatorios andaluces, y el prestigio unánime que consiguió de la comunidad dancística de este País consideramos que son razones suficientes para recordarlo. Asimismo, queremos acercar este conocimiento a nuestra comunidad por lo que supuso su vinculación con nuestro centro en el giro que adquiere la materia de folclore a partir de la LOGSE. Por otro lado, este artículo tiene la finalidad de poner en alza dicha materia o forma de expresión dancística, lo que se traduce en lo que es *la danza tradicional* por el valor patrimonial que representa, reivindicando al mismo tiempo el papel de los Conservatorios en la conservación y transmisión de estos saberes.

PALABRAS CLAVE: FOLKLORE¹; DANZA TRADICIONAL; CONSERVATORIOS DE DANZA; FANDANGO; BOLERO;

¹ Folklore es una palabra inglesa utilizada en nuestro idioma, si bien de acuerdo con la Real Academia Española (RAE) la forma más correcta sería escribirla "folclore". En este artículo aparecerá la grafía inglesa únicamente cuando se aluda literalmente al Decreto u Orden que regula el currículum por ser la forma original en que aparece, en el resto de las ocasiones se seguirá la recomendación de la RAE.

ABSTRACT

On the tenth anniversary of the death of Juanjo Linares, it would be fair to claim his figure as the undisputed master of traditional dance and folklore in general. His extensive cultural heritage, and the polyhedral artistic personality of Juanjo Linares as a collector, cartoonist, choreographer ... place him in the most relevant figure of folklore nationwide, which is why he intends to deepen his figure for recognition and dissemination in the New generations of dancers. The significant formative work of the teacher exerted in the teachers of the Andalusian conservatories, and the unanimous prestige that he obtained from the dance community of this Country, we consider to be sufficient reasons to remember it. Likewise, we want to bring this knowledge closer to our community, which is why it was linked to our center in the field of folklore acquired from LOGSE. On the other hand, this article aims to raise this matter or form of dance expression, which translates into what is traditional dance for the heritage value it represents, while at the same time claiming the role of the Conservatories in the conservation and transmission of this knowledge.

KEYWORDS: FOLKLORE; TRADITIONAL DANCE; DANCE CONSERVATORIES; FANDANGO; BOLERO;

Fecha de recepción del artículo: 26/07/2019

Fecha de Aceptación: 16/03/2020

Citar artículo: BLANCO CABELLO, P. y DEL RÍO OROZCO, M.C. (2020). Juanjo Linares, figura del folclore vinculado al Conservatorio Provincial de Danza de Córdoba. *eco. Revista Digital de Educación y Formación del profesorado*. nº 17, CEP de Córdoba.

1.- INTRODUCCIÓN

Rememorar las experiencias docentes vividas con el maestro Juanjo Linares en el décimo aniversario de su fallecimiento (15 de noviembre de 2009) nos trasladará a los inicios del tratamiento del folclore por el profesorado de danza española de nuestro centro, dado el papel tan significativo que mantuvo el maestro en lo personal y profesional con este centro, y en general con los conservatorios de esta comunidad. El legado que nos dejó en este tipo de danza tan enraizada con lo popular donde indagó rincón a rincón con el esmero de un científico recuperando piezas y aún reconstituyéndolas, y por la generosidad con

la que nos acercó a la cultura más viva heredada como patrimonio, sería suficiente para valorarlo, pero, en esta ocasión queremos ir algo más allá en la divulgación de su figura de lo que es la mera comunidad dancística de este centro, ya que su defensa del folclore enriqueció sin duda la semántica del propio término. También nos detendremos en algunos momentos que nos unen al maestro; momentos emotivos y educativos, sin duda, claves en la formación del profesorado del departamento de danza española del CPD “Luis del Río”, y en esta disciplina, en la relación que afianza el maestro con determinado profesorado, de aquí el interés por el nexo que supone para nuestro centro, y el *feedback* que supuso para el maestro sentirse tan respetado y querido por esta ciudad.

Creemos digno de matizar a las generaciones el devenir de estas enseñanzas, los inicios en la ordenación de la materia de estudio, los aspectos que la rodean y vivir la danza tradicional desde el inmenso amor que él derrochaba, y con ello el enfoque que daba él a la danza tradicional, o desde la facilidad con la que la mostraba y enseñaba. En definitiva, todo esto se traduce en lo que supuso dotar de calidad el currículum que era el principal objetivo. Nuestro crecimiento como centro supuso ser reconocido por otros conservatorios andaluces, lo cual nos ha venido enorgulleciendo a la vez que nos ha venido dando sentido a todo el enfoque y esfuerzos realizados.

Por todo ello, a lo largo de este artículo se mostrarán tanto las experiencias del centro en los trabajos realizados con el maestro durante más de dos décadas de vinculación, con el enriquecimiento que supuso para el CPD “Luis del Río”, como para dar somera cuenta del estado actual del folclore en este conservatorio reivindicando mejoras en su tratamiento.

2.- OBJETIVOS

- 1.- Profundizar en la figura del maestro folclorista y valorar su ingente obra.
- 2.- Difundir las experiencias del maestro vinculadas al CPD" Luis del Río".
- 3.- Destacar la importancia del folclore en el currículum de la danza española.
- 4.- Reivindicar los valores que emanan de la danza tradicional.

3.- DESARROLLO

3.1. Algunos datos profesionales para la divulgación de un gran folclorista

Juan José Liñares Martiáñez, Ordenes, 1933- Madrid ,15 de noviembre de 2009. Bailarín iniciado en las danzas gallegas que desobedeciendo los consejos familiares, y reconocido desde temprana juventud con galardones en estos bailes por toda España, se adentra en la danza profesional en compañías de danza española iniciando su carrera artística con Imperio Argentina en los años 50 para continuar con otras figuras destacadas como: Rosario, Mariemma, Antoñita Moreno, Marife de Triana, Pericet, M^a Rosa...donde además de ir de primer bailarín coreografiaba piezas tanto para sí, como para otros profesionales. En su etapa posterior, la más prolífica, se consolida como maestro y coreógrafo invitado en las más prestigiosas compañías e instituciones. Por poner un ejemplo, coreografió tanto para el Ballet Nacional de España ("Romance", 1996), como para el Centro Andaluz de Danza. Junto a A. Gades, en 1984 participó en el ballet "Fuenteovejuna" de gran éxito internacional. Maestro de maestros, entre otros, de Manuel Segovia (Premio nacional de Danza 2001), y Aida Gómez (Premio nacional de danza 2004), y un amplio número de bailarines de todos los tiempos y registros.

Célebres sus cursos internacionales en diferentes Universidades siendo relevante también en su última etapa la formación que dispensa a través de cursos, cursillos, clase magistrales en los conservatorios de toda España donde Andalucía acaparó su interés, y gusto personal.

Sin duda, el personaje fue único en su género, y sus facetas de bailarín, coreógrafo, investigador, recopilador de elementos del folclore, coleccionista, dibujante, escritor, conferenciante, y principalmente maestro lo convirtieron en una figura relevante² en la danza popular o tradicional (términos comúnmente utilizados como sinónimos) más allá de nuestras fronteras. En los conservatorios de danza andaluces ha sido, por qué no, importante su visión y presencia para la configuración del currículum dentro de la materia de folclore fundamentalmente desde la promulgación de los LOGSE.

Nos atreveríamos a decir que en todos o gran parte de los centros oficiales, de alguna forma, se ha reflejado su vasto conocimiento, alguna pincelada magistral, alguna orientación metodológica, pues algún repertorio ancestral compartió con los conservatorios de los tantos que recopiló.

² La noticia que dedicó el periódico El País por Roger Salas (16 de nov.2009), le hará siempre merecida justicia pues resume su relevancia: "FALLECE EL FOLCLORISTA JUANJO LINARES, BAILARÍN Y COREÓGRAFO, ERA CONSIDERADO MÁXIMA AUTORIDAD EN EL ESTUDIO DEL BAILE TRADICIONAL ESPAÑOL".

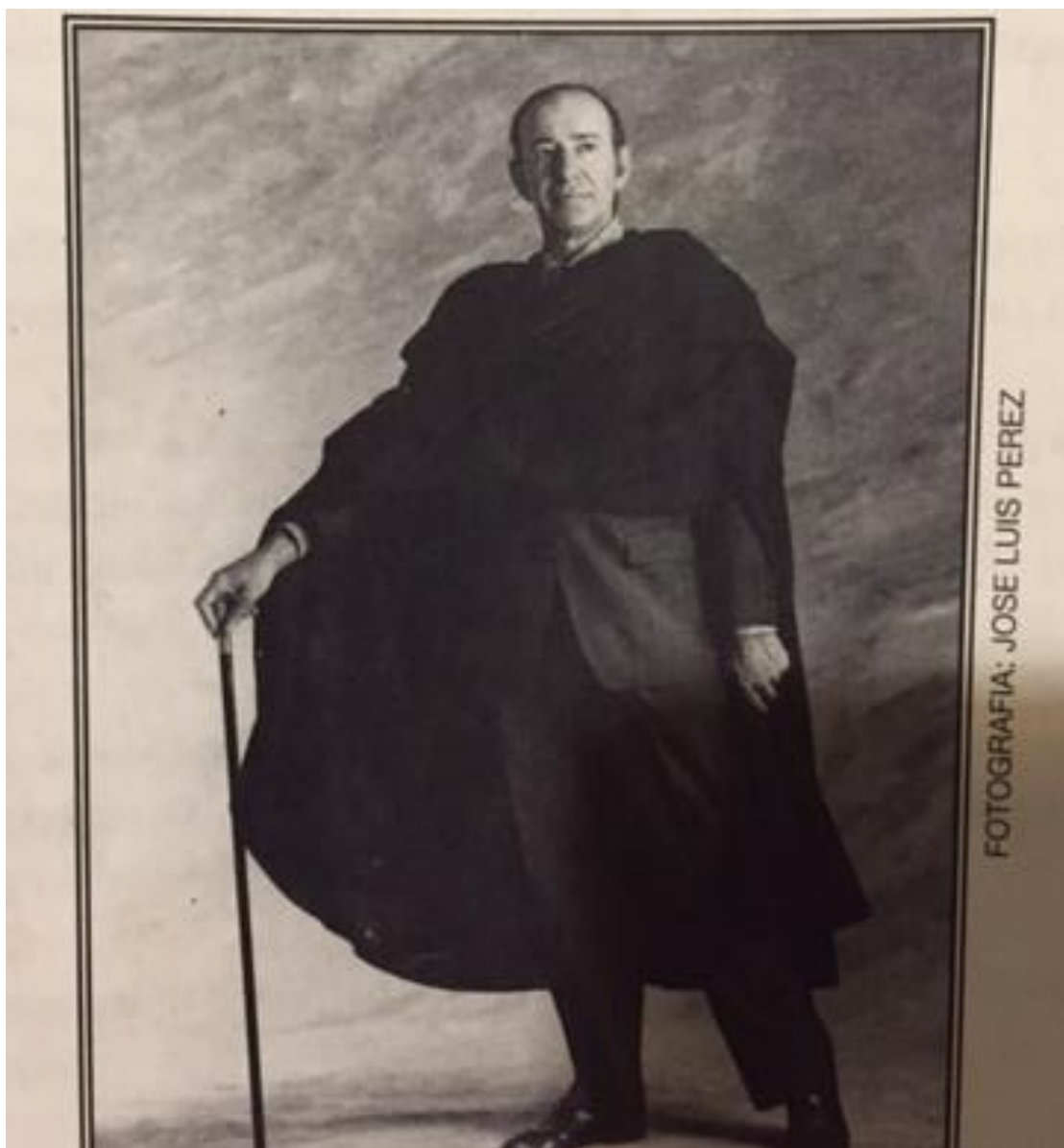


Foto 1.-Centro Cultural Fernando de los Ríos. Exposición Didáctica. Madrid 1999.

3.2. Experiencias vividas

El primer gran contacto con el CPD “Luis del Río”, supuso el contar con el maestro para el *I Congreso Nacional de Danza*³, celebrado en Córdoba, en 1996, para impartir una conferencia titulada *“La Danza Regional, Formas y Características. Diversidad y Colorido. Indumentaria. Similitud y Diferencias con*

otras Regiones. Su Didáctica como Disciplina". Un amplísimo trabajo recopilador eminentemente descriptivo cuya síntesis final derivó a la didáctica por la que el maestro apostó. Para el acto de clausura del Congreso, el 29 de abril (Gran Teatro de Córdoba) llevó a la escena todo un recorrido de la danza popular del País con una coreografía basada en el *fandango*, y el *bolero*³ ambas formas, y ritmos de baile populares presentes en toda la geografía. El hilo conductor el "Bolero" (música: Maurice Ravel). La plasticidad, y belleza que el maestro desplegó coreografiando esta pieza con el alumnado del CPD, yendo y viniendo de Madrid para los interminables ensayos fue motivo de reconocimiento del sinfín de autoridades de la danza invitados al I Congreso como: Dña. Pilar López, Doña Matilde Coral, Doña Mariemma, Dña Carmen Roche, familia Pericet, Dña Teresa Martínez de la Peña, maestro Granero, y un largo etcétera. Córdoba⁴ fue receptora y referente del primer acto multitudinario como supuso este Congreso de Danza, evento único en la historia de esta ciudad y de los conservatorios de danza.

³ En el cuadro 2 se puede apreciar que ambos ritmos están presentes en todo el país, aunque con características propias de cada localidad.

⁴ Evento financiado por CSI-CSIF. Representantes de la enseñanza como José Ariza, Andrés Castán, M^a José Moros y José A. Torres, junto al claustro del CPD dejaron constancia del interés por la danza en general, y por la danza española en particular. Lugar de celebración: Palacio de Congresos y Exposiciones.

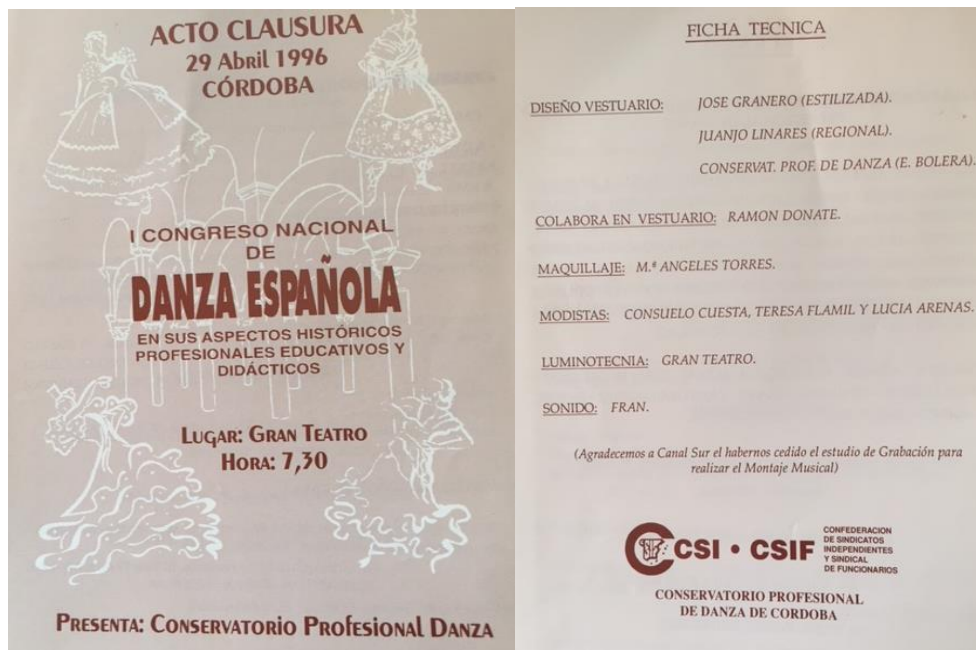


Foto 2.- Programa de mano I Congreso Nacional de Danza Española. Córdoba 1996

Otro acontecimiento relevante en esta ciudad con el maestro folclorista fue en 2003 participando en el *VIII Congreso de Folclore Andaluz* que cerró la ronda de congresos por Andalucía en la ciudad califal. Organizado por la Asociación Cultural de Organización de Congresos de Folclore Andaluz (ACOCFA). La ponencia pronunciada por Juanjo Linares sobre *La Danza Tradicional y su Proyección Escénica* no hizo sino significar su vasto conocimiento histórico y antropológico, dedicación y desvelos por esta disciplina. A través de un impecable recorrido va ubicando esta manifestación dancística desde las plazas de los pueblos -escenarios más naturales- utilizados por el pueblo llano para expresar sin una técnica depurada todo tipo de sentimientos y emociones, a los teatros más modernos con un baile popular ya elevado a altas cotas técnicas e interpretativas(cita a la *Compañía Ibérica de Danza* , pionera en el País

elogiando las competencias de Manuel Segovia⁵, su director, como bailarín de folclore de gran técnica) .Juanjo a lo largo de su discurso va abriendo el horizonte de la danza tradicional traspasando la característica quizás más diferenciadora dado que los bailes populares suelen repetirse por tradición oral de generación en generación, sin apenas innovaciones, y sin embargo estos bailes en manos de profesionales con altas exigencias técnicas innovan el repertorio a límites insospechados creando espacios, personajes, movimientos que sin perder la esencia de lo popular “estiliza/pule” el hacer tradicional complementándolo con otras técnicas, y estilos. Dos visiones del baile tradicional que actualmente coexisten armoniosamente enriqueciendo el espectro dancístico de esta forma de baile.

En este VIII Congreso, el espectáculo que cerró el evento se desarrolló en el teatro del Conservatorio Profesional de Danza (“*Sala Duque de Rivas*”), coordinado por la profesora Dña. M^a Fernanda Álvarez⁶ (presidido y supervisado por el maestro). La representación dignificó todo el respeto y buen hacer inculcado por Juanjo Linares a lo popular-tradicional.

Mi colaboración con él mismo como directora del CPD, y vinculada tanto a Juanjo como a la danza fue de total sintonía preparando para ello, a iniciativa de la profesora Álvarez, una ponencia sobre Luis del Río por sus aportaciones a la ciudad como maestro fundador de la danza española oficial desde 1966, y muy

⁵ Manuel Segovia dirige la compañía Ibérica de Danza desde 1993. Concibe la Danza Española desde una visión contemporánea, en la que el “folk” estilizado representa su sello más personal y donde la danza clásica española, la escuela bolera, la danza histórica y el flamenco, se dan cita en su trabajo coreográfico (www.ibericadedanza.com).

⁶ Dos profesoras implicadas más del CPD: Dña. Inmaculada Aguilar en el Comité científico (catedrática de danza española del centro y especialista en baile flamenco), y yo misma refrendamos con total apoyo el citado Congreso como colaboración del centro en nuestro objetivo de participar activamente con las instituciones que realzaran la danza tradicional.

vinculado con el folclore (en su juventud dirigió la obra sindical de Educación y Descanso) y habiéndose iniciado en esta ciudad con esta forma de baile, amén de la admiración recíproca que sentían ambos maestros que se conocían desde los años 50.

Asimismo, se expusieron algunos elementos de indumentaria valiosos de su etapa profesional en la Diputación Provincial (Institución donde se celebró dicho acontecimiento y cuyo titular de cultura D. Alberto Gómez brindó total apoyo al Congreso). El traje que se seleccionó para la ocasión fue un traje completo de bolero en tonos azules; un calco de los empleados por los toreros, bordado en oro y sedas celestes que enaltecía el Palacio de la Merced. No en vano Luis del Río era calificado como el “Bailarín de Palacio” por su predisposición a esta disciplina. En cuanto al bolero, estilo, ritmo, métrica...harto presente en todo el folclore tradicional. Se completó con el traje de bolero de mujer en tonos azules (*Foto 3. confeccionado en encaje ribeteados los volantes con lentejuelas*).

Retomando los vínculos, está más que afianzada alianza con Juanjo Linares motivó que el claustro aprobase por unanimidad- en esas mismas fechas- que se denominase el aula de folclore del CPD de Córdoba: “Juanjo Linares”.



Foto 3.- *Diario Córdoba*.22,2,2003. Por Juan M. Vacas.

Hecho que, asimismo, se ratificó en 2016 con motivo del 50 Aniversario de la oficialidad del CPD en la ciudad (1966-2016). Un privilegio poder haber estudiado los ritmos y bailes populares más significativos de primera mano, con alguien que los recogió del pueblo, del rincón geográfico más recóndito “in situ”.

La tercera experiencia relevante que quisiéramos reseñar fue la inauguración y funcionamiento del *Palacio de Orive*⁷, sede de la concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, con la exposición de 150 trajes de la colección particular del folclorista, cobijada en el proyecto “España a través

⁷ El proyecto presentado: “España a través de su indumentaria”, coordinado por J. Zurita como técnico municipal, y por mi misma como artífice del proyecto, fue único en la ciudad financiado por la Concejalía de Cultura, y expuesta en su sede, el recién inaugurado Palacio de Orive.

de su Indumentaria”. Se contó para el diseño de la exposición con el profesor de Indumentaria de la Escuela Superior de Arte Dramático (ESAD) Ramón Donate por su formación teatral, y por su enorme sensibilidad hacia la danza. Las ilustraciones y explicaciones sobre la exposición para la comunidad educativa, para la ciudad de Córdoba, y visitantes de otros rincones geográficos (del 26 de abril al 9 de mayo de 2004) fueron destacadas en medios periodísticos. En esos momentos, al maestro Juanjo Linares, ávido de mostrar su colección o parte de ella, le enorgullecía enormemente pues solo unas cuantas instituciones habían mostrado interés a lo que él había dedicado gran parte de su vida, su tiempo, su ocio, sus ahorros, y su vivienda (más de 1500 piezas la copaban). Numerosos trajes donados por particulares, por personalidades de la danza y/o adquiridos por él mismo hoy, afortunadamente, reposan en el Museo que lleva su nombre en la localidad que le vio nacer: Ordenes (La Coruña), centro dirigido e impulsado por Manuel Viqueira. Digno de visitar.

Dicha colección alberga un traje donado al maestro del profesor del Río, de su etapa profesional⁸.

Para la revista “*eter.es*” el maestro llegó a publicar, en relación a la demora en el tiempo que supuso que el Ayuntamiento de Ordes dedicara un Museo del traje que albergara la donación ofrecida por el mismo , lo siguiente: *“en 1990 tuve el honor de ser nombrado hijo predilecto de mi pueblo natal, Ordes, donde públicamente doné mi colecciónPasaron 17 años de idas y venidas, y yo*

⁸ Se donó a la colección un traje de corto del profesor del Río: camisa de chorrera blanca en algodón, pantalón de talle alto campero en patita de gallo (blanco y negro) con caireles a media pierna, chaquetilla corta de loneta en blanco, botas altas. Este traje era utilizado para bailes de tipo andaluz tipo Fandango de Huelva, Zapateados...

desesperaba... Tuve varias ofertas de compra que empecé a considerar, una de la Junta de Andalucía para crear un museo en Córdoba...de repente un día recibí la llamada del ayuntamiento de Ordes”.

Esta noticia fue una realidad pues con el interés que presentaba la colección sentimos de obligada acción establecer algunas gestiones para que las autoridades educativas, a nivel de la Junta de Andalucía, valorasen lo que podría ser una potencial adquisición vinculada al CPD “Luis del Río”, y por ende a la ciudad de Córdoba.



Foto 4.- Dibujo realizado por Juanjo Linares. Pareja de bolero/Madrid. Año 1999

3.3. La materia de folklore en el currículum de la danza española

Partiendo del artículo recopilatorio por Dolores Mayan (blogsport.com, publicado el 24 de noviembre de 2009) donde en opinión de Juanjo Linares declara *“no está de acuerdo con la forma simplista de cómo se imparte la danza tradicional en los conservatorios porque no consiste en estudiar cuatro bailecitos, sino que es algo mucho más profundo, ya que en ella está la propia raíz de donde*

surge nuestro modo de bailar. Se deben estudiar además de los pasos, la historia de la danza, la localización de movimientos, la indumentaria...”. Desde este CPD, consideramos imprescindible formar en la dirección que indicaba el maestro; sin embargo, existía y existe aún un importante obstáculo en los conservatorios oficiales señalando como principal- que no única- la escasa carga horaria de que se dispone para la impartición de esta materia en las enseñanzas profesionales dentro de la especialidad de danza española, dato que se evidencia consultando la Orden⁹ que lo regula.

Aquí centraremos nuestra defensa en la asignatura de folclore porque nos parece la causa principal de que no se pueda ejercer una enseñanza más espléndida en todos los sentidos del rico patrimonio que representa el folclore en España.

De entrada, la denominación “folklore” ya nos indica que esta materia debe tratarse en los centros, en los conservatorios tal y como indica el Decreto base, con amplitud, en todos los aspectos que lo rodean pues esto contribuirá a la calidad del aprendizaje.

Los *contenidos explicitados en la Orden* citada hacen alusión a todo ese contexto que nos refiere el maestro Juanjo Linares:

“Adquisición de las técnicas y estilos de cada región para la interpretación de sus danzas. Estudio de los instrumentos de percusión con que se acompaña el bailarín en las diferentes danzas populares: castañuelas, pulgaretas, vieiras, palos, etc. Realización de los pasos con

⁹ ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Danza en Andalucía.

sus desplazamientos por el espacio en los bailes individuales, por parejas y en grupo. Estudio de la historia de cada región, Autonomía o Comunidad, de sus costumbres, trajes, tradición y significado social de sus danzas más representativas. Interpretación de las danzas más características de nuestro folklore...”

Es importante señalar al respecto, que a pesar de su relevancia histórico-social, a pesar de su vinculación con los contextos más próximos de cualquier ciudadano, y de no precisar en principio base técnica específica para su ejecución, a pesar del patrimonio tan diverso y rico que presenta cada rincón de España, no es valorada generalmente en la intensidad que se debiera, reiterando que no ayuda en esta revaloración el no disponer de mayor carga horaria para el desarrollo del currículum en la especialidad de danza española. Sin embargo, resulta de un interés extraordinario conocer cada comunidad, al menos la pieza de baile más significativa, así como la indumentaria característica, instrumentos que la acompañan, etc., y cuantos elementos rodean al baile, precisamente por la importancia y diversidad del patrimonio existente, un tesoro singular en nuestro País, digno de conservar y difundir en estado puro, al que el Maestro tanto contribuyó.

No es comprensible que una materia asequible y comprensible por la ciudadanía de a pie, y en la base de la constitución de la danza española como tal, no dispone de mayor amplitud horaria dentro del currículum para que pueda ser estudiada como requiere. Otro argumento que pudiera contribuir a esa falta de considerar con igual rigor la asignatura de folclore que el resto como puede ser la escuela bolera, o la danza estilizada, etc. pudiera estar relacionado con

ese concepto generalista y simplista de que lo popular lo baila todo el mundo...; es cierto pero un aprendizaje de calidad en folklore exigiría toda la formación que ya se ha aludido, y además ejecutar los pasos con el estilo y carácter específico de cada lugar, no es cuestión tan fácil. Esto no todo el alumnado lo consigue.

Otro debate que ha estado presente siempre ha girado en torno a la denominación de este tipo de danza o baile a que hacía referencia el término “folklore”, y que volvía a tener vigencia a partir de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), de 3 de octubre de 1990, Ley que ordenó y reguló de manera consistente los estudios oficiales de danza en todo el País; entre los términos más debatidos: bailes folclóricos, bailes regionales, danza popular y danza tradicional.

El maestro Linares siempre abogó por el de “danza tradicional” sencillamente porque su consistencia en la transmisión era atribuida a la tradición oral. Sin embargo, puede entenderse que existen otras formas de danza también transmitidas oralmente como es la Escuela Bolera Tradicional; por tanto quizás esta denominación, al día de hoy, se podría apuntalar optando por los términos “Danza Popular-Tradicional”: *popular* porque las baila el pueblo (significado incluido en *folklore*, por la raíz “folk”), y *tradicional* porque la transmisión de las piezas de cada localidad era invariable a lo largo de la historia y transmitida de generación en generación de forma oral, mimética...los mayores las mostraban a los jóvenes para que cogieran el relevo.

A modo ilustrativo, se presenta un pequeño extracto de la carga horaria de folklore a lo largo de la especialidad de danza española en los seis cursos que conforman el ciclo, en los conservatorios profesionales de danza andaluces.

ESPECIALIDAD DANZA ESPAÑOLA CARGA HORARIA SEMANAL						
Enseñanzas profesionales	1º	2º	3º	4º	5º	6º
FOLKLORE	1'5 h	1'5 h	1'5 h	1'5 h	2 h	2 h

Cuadro 1, elaboración propia a partir de la Orden 25 de octubre de 2007. Currículo de las EPD

El REAL DECRETO 85/2007, de 26 de enero, fijó los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de cuyo documento se extraen los *objetivos literales*, claves en términos de capacidades, que en el CPD orientaron la programación docente:

a) Conocer la diversidad y riqueza de nuestro folclore y adquirir un repertorio de las danzas más representativas.

b) Conocer las circunstancias geográfico- históricas culturales y sociológicas que han influido en cada región, dando lugar a las diferentes formas, estilos y significados de nuestras danzas folclóricas.

c) Saber interpretar danzas características de cada región.

d) Situar e identificar nuestro folclore a través de una muestra instrumental y/o bailada, o a través del traje.

e) Despertar el gusto e interés por obtener la máxima información sobre nuestro folclore: trajes, costumbres, historia, significado social.

A partir de estos objetivos el CPD “Luis del Río”, a través del departamento de danza española, elaboró una amplia programación asesorándose de los especialistas más relevantes del País. Todo el profesorado adscrito a dicho departamento participó del monumental aprendizaje que supuso la ampliación de la materia de *folclore* a la vista de la nueva Ley. Dada la profundidad, y nueva

visión de la asignatura se perfiló una profesora encabezando la coordinación de la materia: M^a Fernanda Álvarez, con objeto de poder desarrollar mayor especialización, y dar coherencia a la programación inicial del grado elemental-profesional con las líneas metodológicas que el nuevo sistema demandaba.

Juanjo Linares fue de los primeros maestros con los que el departamento se vinculó formándonos ocasionalmente con él en más de dos décadas; esta formación se realizó tanto particular como a través del propio CPD, y más tarde con formación coordinada por el CEP “Luisa Revuelta”¹⁰., amén de otras fuentes como con la asistencia a otros centros, eventos, con otras instituciones, etc. pues nuestros objetivos profesionales era ampliar nuestro bagaje formativo en dicha materia. Todo esto implicaba moverse, bien trayendo especialistas¹¹ al CPD (práctica muy recurrente) como desplazándose el profesorado allá donde se anunciaba algún evento de calidad.

Al día de hoy, este Conservatorio desarrolla un amplio espectro de ritmos y bailes de cada comunidad; sin embargo, se recogerá un extracto en el cuadro adjunto señalando aquellos en los que inicialmente se trabajaron y orientaron con el maestro folclorista.

¹⁰ Desde que se afianzaron los CEP con planes de actuación específica el CPD de Córdoba va rotando anualmente la formación de cada una de las materias que constituyen la danza española. Un enorme trabajo de Formación en Centros fue abordado por este CPD (2004-2009) coordinado por Mónica Chía con el protagonismo de las programaciones docentes. Proyecto muy destacado por autoridades educativas.

¹¹ En el devenir del CPD se han dado cita maestros emblemáticos del folclore más diverso destacando asimismo a Pedro Azorín (jotero célebre aragonés de prestigio internacional.) Junto a José Granero y Matilde Coral serían los maestros de los primeros cursos celebrados en el CPD como lo avala “La Voz de Córdoba” (07,07,1981). El centro de Danza “Mayca” (titular M^a Angélica Moyano adscrita en su primera etapa docente al CPD “Luis del Río”), también se erigiéndose como una institución visitada maestros primeras figuras de la danza.

De la visión general del folclore nacional, pudimos formarnos con el maestro Linares, y concretar con él los siguientes ritmos, y danzas que se organizaron atendiendo a las siguientes comunidades:

1º EPDE	Comunidad andaluza	Ritmos: jotas, jotillas, fandangos y seguidillas	Parranda almeriense
2º EPDE	Extremadura	Ritmos: jotas, boleros, fandangos, seguidillas	Seguidillas manchegas
	Castilla la Mancha		Parrandas murcianas
	Murcia		
3º EPDE	Castilla y León	Ritmos: jotas, boleros, fandangos	Fandango charro
	Comunidad valenciana		Bolero de Algodre
	Cataluña		Sardana
4º EPDE	Galicia	Ritmos: jotas, fandangos...	Muñeira
	Asturias		Fandango asturiano
	Cantabria		Danza de Íbio
5º EPDE	País Vasco	Ritmos jotas, arin-arín, fandangos	Zortziko Espatadantza
	Navarra		Fandango vasco
6º EPDE	Aragón	Ritmos: jotas, seguidillas, boleros	Bolero de Caspe

Cuadro 2, elaboración propia, extracto del trabajo de ritmos y piezas trabajadas y orientadas por el maestro Juanjo Linares.

Con este trabajo se fue dando contenido sobre las diferentes regiones, y /o comunidades destacando aquellos bailes más característicos de cada una de ellas, ampliando la formación con el estudio del palillo que acompañan cada pieza en cada comunidad (tipologías de palillo, técnica y toque característico), la indumentaria y adornos específicos, fijando el vocabulario de los diferentes pasos que constituyen estos bailes, y su denominación específica de un mismo paso en los diferentes territorios, estableciéndose como metodología práctica de

trabajo en esta materia: tablas de calentamiento por estilos y ritmos, tablas de toques de palillos por localidades basadas en los ritmos característicos, y todo un trabajo entorno al baile de pareja y de grupo, el tratamiento del espacio, las figuras y dibujos configurados en la evolución del baile etc.

Como colofón a esta clasificación de bailes hemos de señalar que no se ha incluido la *Isa canaria* y otros ritmos de las Islas Baleares y Canarias por no estar incluidos en la programación docente. También se ha de matizar que la programación actual del CPD incluye otras danzas y bailes tradicionales procedentes de otras fuentes de estudio.

Para toda la metodología de trabajo que este Centro ha desarrollado para llevar a cabo una enseñanza de calidad también en *folclore* se ha tenido que contar a lo largo de su trayectoria de centro con el apoyo de las direcciones del CPD¹², equipos directivos que no dudaron nunca en facilitar al profesorado el estudio, la formación, la investigación, así como la Delegación Provincial a través de los planes de acción formativa que fue sistematizando con la eficacia de los CEP como en párrafos anteriores se ha aludido, la disponibilidad de los profesionales de las diferentes especialidades de la danza que, lejos de enriquecerse, asistían a cursos, cursillos, clases magistrales, conferencias, etc.

¹² Salcedo Hierro y Luis del Río, primer y segundo director respectivamente de la Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Córdoba facilitaron siempre la apertura del centro a profesionales del ámbito nacional que colaborasen en la innovación y perfeccionamiento de estas enseñanzas. Así, aparecen publicados en *Diario Córdoba en 1981* los primeros cursillos especializados de danza española. Por otra parte, la directora del CPD (1995-2018) Dña. Carmen del Río arbitró en el inicio del mandato- de forma experimental- un sistema de impartición de las asignaturas de danza española, asignando estas al profesorado de dicho departamento por afinidad, facilidad de estudio, perfil profesional, etc. De esta forma se facilitó la profundización en la escuela bolera, el folclore y la danza estilizada, materias adscritas a la especialidad de danza española. Este “hacer” se intentó seguir en otros centros, sin embargo, en el de Córdoba fue más fácil llevarlo a cabo por la estabilidad de su plantilla.

ante la llamada de los conservatorios casi de forma altruista, y sobre todo la voluntad y profesionalidad de los docentes de los conservatorios andaluces, el de Córdoba que es el que nos ocupa, cuyas iniciativas y buenas prácticas lo han convertido en referente¹³, solicitada su “coordinadora profesora Álvarez” en repetidas ocasiones para exponer contenidos y metodología de una asignatura-materia tan extensa en sí misma.

4.-CONCLUSIONES

Por la generosidad del maestro enseñando lo que él aprendió, por su sabiduría, por el cariño con que lo hacía en cualquier rincón del mundo con altruismo evidente, y por el afecto que era capaz de ofrecer, tuvo todo el aprecio o reconocimiento de la profesión, y en este caso del profesorado andaluz. Por sus rasgos humanos, y por la talla profesional que consolidó, único en la dedicación a tan vasta disciplina, creemos debiera dedicársele un estudio profundo, un espacio en las instituciones educativas y culturales de las diferentes comunidades, para acercar a la población a su figura, honrarle por sus aportaciones, por su legado coreográfico, y el inventariable en trajes y complementos.

Recoger su obra en un único material o recurso debiera ser una propuesta intercentros que pudiera coordinarse a través de los CEP que tanto contribuyen en la formación especializada de los conservatorios.

¹³ Diario Córdoba (C. Lozano. 30.01.2016). “La consejera de Cultura, Rosa Aguilar, acudió al acto de apertura de esta conmemoración (50 Aniversario de la oficialidad de CPD) ...cargado de emotividad y en el que hubo un especial recuerdo a la figura de Luis del Río, fundador del conservatorio...Este centro "ha sido un punto de referencia en el desarrollo cultural de esta ciudad, y de aquí ha salido gente muy conocida hoy en la danza, en el mundo del arte y del baile”

Por todo lo narrado, pensamos debe proyectarse en mayor medida el conocimiento de la figura de Juanjo Linares en la danza española sabiendo que ha sido relevante en la historia de la danza por todos los ámbitos en los que brilló, único en un País tan rico y diverso culturalmente.

Por el interés que tiene la conservación del patrimonio dancístico, y las piezas de baile que lo configuran de cada rincón, sería deseable que se revisaran las asignaciones horarias en el grado profesional en los conservatorios andaluces, con posibilidad de ampliar alguna hora más la asignatura de folclore, y así dotar la materia de mayores posibilidades de desarrollo.

Por sus valores como expresión de arte más antigua unida a la humanidad que pone en alza gran número de valores de tipo social como son :la contribución el desarrollo de la personalidad, la cooperación, la comunicación , la identidad y pertenencia al grupo, valores estéticos, rítmicos, expresivos...entre otros; valores y competencias de los que participan en sus definiciones de danza(Marrero,1952,Willen, 1985,Salazar, 1986).En base a esto debiera estar el folclore presente en el currículum de todo nivel educativo.

De igual modo, también sería deseable que a esta materia, en una comunidad como la andaluza, tan implicada con los valores culturales a través de su Estatuto Autonómico, y por ende de los Decreto y Órdenes que regulan nuestro sistema educativo, se la dotase de mayor visibilidad como pudiera ser la institucionalización de recursos como la creación oficial de Certámenes de danza, Premios, creación de Grupos o Ballet Folclórico, con el reconocimiento del Parlamento Andaluz de nuestro folclore como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, y aún la Danza Española como se presentara en su día (noticia publicada en Diario Córdoba /P. L. C.30/02/2016):

...El Conservatorio de Danza ya llevó, en septiembre del 2014, una moción al pleno municipal con el objeto de visibilizar la danza a nivel de ciudad y puesta en valor "sabiendo que atraviesa momentos de declive" apunta M Carmen del Río, directora del centro. La moción presentada por del Río contó con el respaldo de todos los partidos políticos y fue llevada al Parlamento Andaluz "para que la pudiesen elevar a bien de interés cultural dado que la danza española es admirada en el mundo entero por su riqueza de formas".

Bibliografía

Marrero, V. (1952). *El acierto de la danza española*, Cálamo (Esplandián 5)

Salazar, A. (1986). *La danza y el ballet*. México: Fondo de Cultura Económica.

Willem, L. (1985): "La Danse dans L' Education-Une enrixhissement ou une mode?" en *LUDENS*. ISEF. UTL. Vol. 9.

Normativa de referencia:

ORDEN DE 25 DE OCTUBRE 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Danza en Andalucía.

REAL DECRETO 1254/1997 de 24 de julio, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de Grado Medio de Danza. (BOE de 4-09-97).

REAL DECRETO 85/2007, de 26 de enero, fijó los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.